

Resolución de 16/12/2025, de la Viceconsejería de la Política Agraria Común y Política Agroambiental de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se amplía el crédito de la Resolución de 22/04/2025, de la Viceconsejería de la Política Agraria Común y Política Agroambiental, por la que se realiza la convocatoria en 2025, por el procedimiento de tramitación anticipada, para la incorporación a las ayudas para la intervención de plantas aromáticas para mejora de la biodiversidad en Castilla-La Mancha a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), previstas en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común para el periodo 2023-2027. Extracto BDNS (Identif.): 828241

Extracto de la Resolución de 02/12/2025, por la que se publica la ampliación de crédito disponible para el ejercicio 2025, para la concesión de las subvenciones reguladas en la Resolución de 22/04/2025, de la Viceconsejería de la Política Agraria Común y Política Agroambiental.

BDNS (Identif.): 828241

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/805922>).

El presente extracto se corresponde con el mismo texto del extracto de la convocatoria publicada con el código BDNS 828241.

Único. Ampliación crédito disponible.

Publicar el incremento de crédito de 1.553.800,00 euros, siendo por tanto la cuantía total máxima disponible de 2.477.800,00 euros con cargo a la partida presupuestaria 21060000G/718A/4734F de los Presupuestos Generales de la Junta de comunidades de Castilla-la Mancha, para la Resolución de 22/04/2025, de la Viceconsejería de la Política Agraria Común y Política Agroambiental, por la que se realiza la convocatoria en 2025, por el procedimiento de tramitación anticipada, para la incorporación a las ayudas para la intervención de plantas aromáticas para mejora de la biodiversidad en Castilla-La Mancha a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), previstas en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común para el periodo 2023-2027.

Toledo a 16 de diciembre de 2025

La Viceconsejera de Política Agraria Común
y Política Agroambiental

Mariana de Gracia Canales Duque